

Para la **COMUNICACIÓN AMBIENTAL** se presentará la siguiente documentación:

► **Si no se requiere tramitar conjuntamente una Licencia de obras mayores:**

- 1) **Certificado**, expedido por un Técnico competente, en el que conste:

Condiciones suficientes de seguridad, solidez y habitabilidad, de no contar el inmueble o el local con un *Certificado Final de Obra y una Licencia de Primera Ocupación*, si tiene una antigüedad de menos de cuarenta años, o un Certificado de Inspección Técnica de Edificios vigente, si tiene una antigüedad de más de cuarenta años.a

Cumplimiento de todo el articulado, que le sea de aplicación, de la **DB.SI** del **CTE** que incluya un plano de planta con instalaciones y recorridos de evacuación En el caso de que no se cumpla alguna especificación de la Norma, cuál es ésta y cómo se prevé su corrección.

Nivel estimado medio de presión sonora estandarizado, ponderado A, que deberá ser inferior a 70 dBA, para que no sea considerado el establecimiento como un local de actividad ni ruidoso.

Cumplimiento de la Normativa sobre Accesibilidad y Supresión de Barreras.

- 2) Una descripción de las instalaciones, en la que se indique la incidencia ambiental de las mismas.
- 3) Identificación del epígrafe de la actividad en el Anexo III del Decreto Legislativo 01/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la **Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León**.
- 4) **Memoria Ambiental** que determine las emisiones, catalogaciones ambientales de la instalación de manera justificada, medidas correctoras, controles efectuados para confirmar la idoneidad de las medidas correctoras y medidas de control previstas.
- 5) Información suficiente sobre la actividad desarrollada, hasta la actualidad, en el local objeto de adaptación, con las fechas de concesión de las licencias de obras, actividad y apertura y los N° de expedientes Municipales.
- 6) **Memoria** justificativa de la adecuación de la actividad a las permitidas por el **PGOU13**.
- 7) **Plano** de emplazamiento del local sobre la cartografía de clasificación y calificación de suelo del **PGOU13 (SU-C** en la serie **PO-07**, nombrando el número de la hoja; **SU-NC** y **SUR** en la serie **PO-07** y en la cartografía de la ordenación detallada; y **SR** en la serie **PO-02**).
- 8) **Planos** de plantas, alzados y secciones, tanto del estado actual del local, como del estado reformado, si se variara en algo su configuración, con superficies, mobiliario e instalaciones, a escala mínima 1/100, acotados, con superficies y amueblados.
- 9) **Fotografías** del estado actual del local, desde el exterior y desde el interior (una de ellas incluyendo la totalidad del edificio).
- 10) **Relación de las obras menores** que sea preciso llevar a cabo para acondicionar el local, identificándolas por partidas detalladas con medición y precio, acompañada de la preceptiva solicitud de licencia.
- 11) Justificación de la potencia mecánica instalada.
- **Si se requiere tramitar conjuntamente una Licencia de obras mayores, además de la documentación exigida anteriormente:**
- 1) Proyecto básico y de ejecución, redactado por técnico competente, con el contenido asimilable a lo que determina el Anejo 1 de la Parte 1 del **CTE**.

EL ARQUITECTO MUNICIPAL



Fdo.: **JUAN CORRAL FERNÁNDEZ**

Correo electrónico: jcorral@aytoarroyo.org